



Usuario Solicitante:	MHjaraba	DELFINA INES JARABA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	1/06/2023 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-000	PONAL GESTION GENERAL			
Fecha Registro:	2023-06-01				
Estado:	Generado				
Numero:	46523				
Vigencia Presupuestal	Actual				
Valor Inicial:	112.203.276,00	Valor Total Operaciones:	112.203.276,00	Uso Caja Menor	Ninguno
		0,00	Saldo x Comprometer:	112.203.276,00	Vr. Bloqueado
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

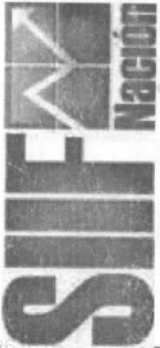
Número:	50623	Fecha Registro:	2023-05-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					CSF						
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	10								
						Total:	112.203.276,00	0,00	112.203.276,00	112.203.276,00	0,00

Objeto:	PC 524 ADICION OC 105549 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICÍA NACIONAL O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CC-877-1-AMP-2019 SEGÚN GS-2023-018928-DIRAF
---------	---

SUBINTENDENTE NILTON JAVIER RINCON AMAYA
Jefe Grupo de Presupuesto General (E)



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: MHJmantill 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 31/05/2023 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	50623	Fecha Registro:	2023-05-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:		112.203.276,00	Valor Total Operaciones:		
					0,00	112.203.276,00	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
	A-02-02-007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING						
000A PLAN DE COMPRAS							
				Total:	112.203.276,00	0,00	112.203.276,00

Objeto:	SEGUN PC NO 524 CUYO OBJETO ES ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 105649 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CC-877-1-AMP-2019"
---------	--

del original

MY JOSE LUIS PINA ULLOA
JEFE AREA DE CONTRATACION PILOF

018828-2
01 JUN 2023

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

FECHA: 31/05/2023
SOLICITUD: GS-2023-018911-DIRAF

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

ORDEN DE COMPRA No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2022	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
105649	28/02/2023	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	Adquisición de seguros para los vehículos de la policía nacional o bajo la responsabilidad de la misma a través del acuerdo marco CC-877-1-AMP-2019	\$ 14.144.661.490.00	\$1.160.000	12.193,67	6.096,84	18/11/2023

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 1	23/03/2023	\$261.783.521,00	\$1.160.000	225,68
Adición No. 2	27/04/2023	\$ 128.916.955,00	\$1.160.000	111,13
TOTAL		\$ 390.700.476,00		336,81

VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
5.871,16
5.760,03
111,13
96,73
5.663,30
5.423,22

TRÁMITE	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	SALDO POR ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
PRINCIPAL	6.096,84	6.096,84
Adición No. 1	225,68	5.871,16
Adición No. 2	111,13	5.760,03
Adición No. 3	96,73	5.663,30

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 3	\$112.203.276,00	\$1.160.000	96,73
TOTAL	\$ 112.203.276,00		96,73

VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
5.663,30
5.663,30

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

“1.-) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de préstamo o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...).”

AL SEÑOR
Miguel Ángel Rodríguez
Jefe Área Contratación
Escuela de la Policía Nacional
Firmado por: SI GERMAN EDUARDO DIAZ CHACON
31/05/2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Nro. GS-2023- 018511 - DIRAF- GUMOV - 25.2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL	
Firma:	<i>[Firma]</i>
Recibido por:	<i>[Firma]</i>
Sigla unidad o dependencia:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	31-05-23
Hora:	10:21
Radicado Nro.	

Bogotá D. C. **31 MAY 2023**

Señora coronel
 DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS
 Directora Logística y Financiera
 Carrera 59 No 26-21 CAN
 Bogotá.

Asunto: solicitud autorización modificación 3, Orden de Compra No. 105649

Respetuosamente solicito a mi coronel tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice modificatorio y adición No. 3 a la orden de compra No. 105649 del 28/02/2023 cuyo instrumento de agregación de demanda es "SEGUROS DE VEHÍCULOS II" en la cual se realizó "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-877-1-AMP-2019", de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Justificación del Modificatorio No. 3.

En virtud a la necesidad que posee la Policía Nacional de asegurar 373 vehículos recibidos en calidad de donación, transferencia y compra como quiera que:

- 1- La orden de compra se encuentra en ejecución.
- 2- Se cuenta con la disponibilidad de recursos para atender la adición solicitada, para lo cual se anexa certificación plan de compras.
- 3- La orden de compra, no supera el 50% del valor inicial contratado.
- 4- Se mantienen los precios y condiciones pactados inicialmente.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$14.144'661.490,00
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIÓN. (50% DEL VALOR INICIAL)	\$7.072'330.745,00
ADICIÓN No 1	\$261'783.521,00
ADICIÓN No 2	\$128'916.585,00
VALOR SOLICITADO ADICIÓN No. 3	\$112'203.276,00
PORCENTAJE TOTAL EN ADICIONES	3,56%

Mediante oficio No GS-2023-017868-DIRAF del 26/05/2023, se solicitó al contratista la cotización aceptación para realizar la modificación y adición No. 3 de la orden de compra, teniendo en cuenta que se requiere asegurar 373 vehículos.

El contratista indica mediante comunicado oficial sin número de fecha 30/05/2023, en la cual envía la cotización y la aceptación según documento anexo.

De igual forma se establece que comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano y del Acuerdo Marco, las Entidades Estatales pueden adquirir seguros de

vehículos definiendo para su parque automotor la cobertura de los amparos de responsabilidad civil, hurto total, hurto parcial, daño total y daño parcial, según lo establecido por la guía 2BS-GU-0003 "guía de lineamientos y requisitos para afectar pólizas por siniestralidad" de acuerdo a los recursos asignados, como se relaciona a continuación:

Tipo de Vehículos	No. automotores asegurados
Automóvil	32
Buses y busetas de servicio público urbano	4
Camión	8
Camionetas	57
Camperos	8
Microbus	1
Motocicletas	262
Tractocamión	1
Total general	373

Amparo	No. automotores asegurados
RCE-MOTOS	196
TRCH	69
TRSH	108
Total general	373

Valor a adicionar:

Corresponde a CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$112'203.276,00), por concepto del aseguramiento de 373 vehículos.

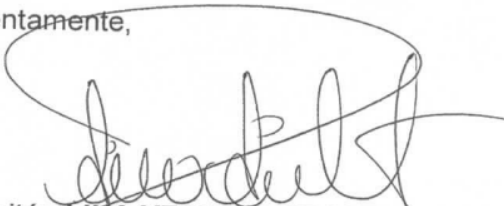
Concepto de la supervisión frente a la modificación del contrato.

Por lo expuesto anteriormente, esta supervisión emite concepto de viabilidad para realizar la Modificación y adición No. 3 a la orden de compra, por valor de CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$112'203.276,00).

Líneas	Descripción	Valor Actual	Valor A Adicionar	Valor Final
1	Automóvil	\$853.774.016,00	\$13.741.940,00	\$867.515.956,00
2	Buses y busetas de servicio público y urbano	\$577.608.806,00	\$5.259.909,00	\$582.868.715,00
3	Camión	\$1.080.022.884,00	\$3.501.227,00	\$1.083.524.111,00
4	Camionetas	\$6.100.318.385,00	\$45.462.638,00	\$6.145.781.023,00
5	Camperos	\$729.861.317,00	\$2.667.670,00	\$732.528.987,00
6	Microbús	\$222.104.886,00	\$911.994,00	\$223.016.880,00
7	Motocicletas	\$2.635.285.431,00	\$21.924.670,00	\$2.657.210.101,00
8	tractocamión	\$6.235.926,00	\$818.429,00	\$7.054.355,00
9	Volqueta y maquinaria pesada	\$9.371.182,00	\$0,00	\$9.371.182,00
10	IVA	\$2.320.778.763,00	\$17.914.799,00	\$2.338.693.562,00
Total		\$14.535.361.596,00	\$112.203.276,00	\$14.647.564.872,00

Los 373 vehículos que serán incluidos, tendrán cobertura a partir de las 00:00 del 05 de junio de 2023, hasta el 16 de noviembre de 2023 a las 23:59.

Atentamente,


Capitán **LINA YESMIN LINDARTE DIAZ**
Supervisor Orden de Compra 105649


Mayor **PAULA ANDREA VILLAREAL OCAÑA**
Supervisor Orden de Compra 105649

- Anexo:
1. Solicitud aceptación y cotización en 01 folio.
 2. Aceptación inclusión Aseguradora Solidaria de Colombia en 01 folio.
 3. Cuadro Información de la Orden de Compra 105649 en 01 folio.

Calle 64G No. 90A-04 Álamos
Teléfonos 5159000 Ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Nro. GS-2023- **017868** /DIRAF – GUMOV - 29

Bogotá D.C., **26 MAY 2023**

Doctora
NANCY LEANDRA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ
 Representante Legal
 Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA.
 Calle 100 No. 9A - 45 Piso 12
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud cotización y aceptación adición No.3 a la orden de compra No. 105649 Póliza de automóviles.

En atención a la orden de compra No. 105649 del 28/02/2023, donde se contrató la adquisición de pólizas de automóviles para la Policía Nacional, cordialmente solicito a usted, estudie la posibilidad de aceptar y cotizar la adición para incluir a las pólizas correspondientes 373 automotores, conservando los mismos valores, descuentos ofertados y en los amparos que se señalen para cada póliza, según archivo adjunto generado en el simulador de Colombia Compra Eficiente y enviado por correo electrónico el día 26/05/2023, a partir de las 00:00 del 05 de junio de 2023, hasta el 16 de noviembre de 2023 a las 23:59.

Tipo de Vehículos	No. automotores asegurados
Automóvil	32
Buses y busetas de servicio público urbano	4
Camión	8
Camionetas	57
Camperos	8
Microbus	1
Motocicletas	262
Tractocamión	1
Total general	373

Amparo	No. automotores asegurados
RCE-MOTOS	196
TRCH	69
TRSH	108
Total general	373

Lo anterior, conforme a los vehículos que han ingresado y las solicitudes enviadas por las Unidades a Nivel Nacional

Atentamente,


 Capitán **LINA YESMIN LINDARTE DIAZ**
 Supervisor Orden de Compra 105649

Anexo: uno (simulador CCE).

Calle 64G #90A-04 Barrio Álamos, Bogotá
 Teléfonos 5159000 Ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA





Bogotá D.C. mayo 30 de 2023

Señores

POLICIA NACIONAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRAF

Ciudad

**Asunto: ACEPTACION DE INCLUSIONES POLIZAS AUTOMOVILES
ORDEN DE COMPARA 105649**

Respetados señores:

Atendiendo su gentil solicitud damos aceptación a la inclusión de 373 vehículos a las pólizas de automóviles de la Institución de acuerdo con lo cotizado:

Tipo de Vehículos	No. automotores asegurados	Amparo	No. automotores asegurados
Automóvil	32	RCE-MOTOS	196
Buses y busetas de servicio público urbano	4	TRCH	69
Camión	8	TRSH	108
Camionetas	57	Total general	373
Camperos	8		
Microbus	1		
Motocicletas	262		
Tractocamión	1		
Total general	373		

VALOR TOTAL DE LA ADICION INCLUIDO IVA: \$112.203.276.00

Se mantienen las condiciones, valores y descuentos ofertados en los amparos

Quedamos atentos al envío del Certificado de Disponibilidad Presupuestal para legalizar esta inclusión

Cordialmente,

LUIS ALBERTO BENAVIDES M.

Director Técnico de Licitaciones

Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.

ORDEN DE COMPRA 105649 DEL 28/02/2023

Como esta en la orden de compra

Líneas	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	Automóvil	1.0	\$853.774.016,00	\$853.774.016,00
2	Buses y busetas de servicio publico y urbano	1.0	\$577.608.806,00	\$577.608.806,00
3	Camión	1.0	\$1.080.022.884,00	\$1.080.022.884,00
4	Camionetas	1.0	\$6.100.318.385,00	\$6.100.318.385,00
5	Camperos	1.0	\$729.861.317,00	\$729.861.317,00
6	Microbús	1.0	\$222.104.886,00	\$222.104.886,00
7	Motocicletas	1.0	\$2.635.285.431,00	\$2.635.285.431,00
8	tractocamión	1.0	\$6.235.926,00	\$6.235.926,00
9	Volqueta y maquinaria pesada	1.0	\$9.371.182,00	\$9.371.182,00
10	IVA	1.0	\$2.320.778.763,00	\$2.320.778.763,00
Total			\$14.535.361.596,00	\$14.535.361.596,00

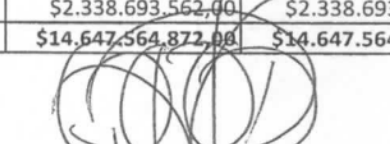
Valor Solicitado para adición 3

Líneas	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	Automóvil	1.0	\$13.741.940,00	\$13.741.940,00
2	Buses y busetas de servicio publico y urbano	1.0	\$5.259.909,00	\$5.259.909,00
3	Camión	1.0	\$3.501.227,00	\$3.501.227,00
4	Camionetas	1.0	\$45.462.638,00	\$45.462.638,00
5	Camperos	1.0	\$2.667.670,00	\$2.667.670,00
6	Microbús	1.0	\$911.994,00	\$911.994,00
7	Motocicletas	1.0	\$21.924.670,00	\$21.924.670,00
8	tractocamión	1.0	\$818.429,00	\$818.429,00
9	Volqueta y maquinaria pesada	1.0	\$0,00	\$0,00
10	IVA	1.0	\$17.914.799,00	\$17.914.799,00
Total			\$112.203.276,00	\$112.203.276,00

Como debe quedar

Líneas	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	Automóvil	1.0	\$867.515.956,00	\$867.515.956,00
2	Buses y busetas de servicio publico y urbano	1.0	\$582.868.715,00	\$582.868.715,00
3	Camión	1.0	\$1.083.524.111,00	\$1.083.524.111,00
4	Camionetas	1.0	\$6.145.781.023,00	\$6.145.781.023,00
5	Camperos	1.0	\$732.528.987,00	\$732.528.987,00
6	Microbús	1.0	\$223.016.880,00	\$223.016.880,00
7	Motocicletas	1.0	\$2.657.210.101,00	\$2.657.210.101,00
8	tractocamión	1.0	\$7.054.355,00	\$7.054.355,00
9	Volqueta y maquinaria pesada	1.0	\$9.371.182,00	\$9.371.182,00
10	IVA	1.0	\$2.338.693.562,00	\$2.338.693.562,00
Total			\$14.647.564.872,00	\$14.647.564.872,00


 Capitán LINA YESMIN LINDARTE SIAZ
 Supervisor Orden de Compra 105649


 Mayor PAULA ANDREA VILLAREAL OCAÑA
 Supervisor Orden de Compra 105649

RECIBE:	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad
---------	----------------------------	-------	--------